

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Académico

ACTA DE ACUERDOS

Celebrada el 12 de enero de 2016 en el Aula H-219 de la Unidad de Posgrado

Asistentes:

Susana Biro McNichol

José Alberto Escalante Rodríguez

Carlos López Beltrán

José Rafael Martínez Enríquez

Ricardo Noguera Solano

Joel Vargas Domínguez

Graciela Zamudio Varela

Francisco Hernández Quiroz (coordinador)

Marisela López Pérez (secretaria académica,
invitada)

1. Mención Honorífica

La Coordinación informó que la Coordinación de Estudios de Posgrado está solicitando someter a consideración de Comité Académico (CA) la modificación a las Normas Operativas en lo relativo a la Mención Honorífica, para que se modifique y unifique la legislación universitaria aplicable.

Propuesta de redacción para las Normas Operativas

Para el caso de Maestría:

Se otorgará la mención honorífica cuando el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber concluido sus estudios en el tiempo que establezca el plan de estudios (4 o 6 semestres). Aprobado por CA. Incluir el siguiente párrafo: "salvo casos justificados a juicio del Comité Académico".
- No haber obtenido una evaluación semestral desfavorable ni calificación menor a 8, NA (no aprobado) o NP (No Presentado) durante sus estudios de maestría. Aprobado por CA. Incluir el siguiente párrafo: "salvo casos justificados a juicio del Comité Académico".

- Tener un promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero). El CA resolvió que se solicite promedio de 9.5
- Haber obtenido, en la revisión de su trabajo, los 5 votos favorables de su jurado de examen. Aprobado por El CA.
- Contar con un trabajo de calidad excepcional y que constituya un aporte significativo al campo de conocimiento o al estado del arte. Aprobado por el CA cambiando la frase de un “trabajo de calidad excepcional” por “trabajo de gran calidad”.
- Que la réplica oral sea de excepcional calidad, a juicio de los miembros de jurado que se encuentren presentes en el examen de grado. Aprobado por CA.

Para el caso de Doctorado:

Se otorgará la mención honorífica cuando el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Aprobar el examen de candidatura en la primera oportunidad. Aprobado por el CA.
- Haber concluido sus estudios en el tiempo que establezca el plan de estudios (8 o 10 semestres). Aprobado por el CA. Incluir el siguiente párrafo: “salvo casos justificados a juicio del Comité Académico”.
- No haber obtenido una evaluación semestral desfavorable ni calificación de NA (no aprobado) o NP (No Presentado) durante sus estudios de doctorado. Incluir el siguiente párrafo: “salvo casos justificados a juicio del Comité Académico”.
- Haber obtenido, en la revisión de su trabajo de tesis, los 5 votos favorables de su jurado de examen.
- Contar con un trabajo de calidad excepcional y que constituya un aporte significativo al campo de conocimiento o al estado del arte. Aprobado por CA, cambiando la frase de “trabajo de calidad excepcional” por “trabajo de gran calidad”.
- Que la réplica oral sea de excepcional calidad, a juicio de los miembros de jurado que se encuentren presentes en el examen de grado.

El Comité Académico solicitó a la Coordinación realizar un comunicado para hacer saber a la comunidad del posgrado que se están realizando los cambios antes mencionados.

2. Colección Posgrado

Después de revisar los casos de los alumnos que cumplen con los requisitos de la convocatoria. Comité Académico acordó solicitar a académicos del posgrado, un informe sobre los trabajos de los alumnos respondiendo las siguientes preguntas:

1. En el estado en que se encuentra la Tesis (o Trabajo final en el caso de la Maestría), ¿le parece que sería publicable como libro?
2. Comparativamente, ¿le parece que puede ser representativa de este posgrado?

3. Revisión de Padrón de Tutores

La Coordinación informó a el Comité Académico sobre los avances.

4. Asuntos Escolares

4.1 Solicitudes de aprobación de cuarto integrante para presentar Examen de Candidatura

Alumno	Grado	Título de tesis	Comité tutor	Dictamen
Daniel González García	Doctorado	<i>Del enigma al paradigma. Usos teológicos y metafísicos del signo matemático.</i>	Dra. Laura Benitez (Tutora-IIFs), Dr. Ricardo Salles (CT-IIFs), Mtro. J Rafael Martínez (CT-FC), Dr. José Molina Ayala (4to integrante-IIFilológicas)	Aprobada
Ana María Medeles Hernández	Doctorado	<i>Medir una Nación, un ensayo sobre los censos y las estadísticas electorales en el Porfiriato</i>	Dr. Laura Cházaro (Tutora-CINVESTAV), Dra. Leticia Meyer (CT-IIMAS), Dr. Godfrey Guillaumin (CT-UAM), Dr. José Rubén Hernández Cid (4to integrante-ITAM)	Aprobada

4.2 Solicitud de Prórroga.

María del Mar Estrada Rebull, para concluir créditos y presentar examen de grado. **Aprobada**

4.3 Solicitud de Estancia, Coloquio Congreso u Otro..

Alumno	Grado	Estancia / Congreso / Coloquio	Periodo	Dictamen
Abigail Nieves Delgado	Doctorado	<i>Taller de trabajo en la Universidad de Amsterdam</i>	18 y 19 de febrero de 2016	Pendiente¹

4.4 Revisión de Comité Tutor de la alumna Teresa Azucena Rodríguez De la Vega Cuellar.

El Comité Académico aprobó el siguiente comité tutor:

Tutora: Dra. Adriana Murguía

Miembro de Comité Tutor: Dra. Nora Rabotnikof

Miembro de Comité Tutor: Dra. Mónica Guitián

5. Asuntos Generales

Elecciones de Comité Académico. Dado que las elecciones de CA no se realizarán pronto, se decidió invitar representantes invitados de los alumnos inscritos actualmente en el programa. Estos representantes tendrían voz pero no voto. Para esto se enviará un comunicado a los alumnos de Maestría y

¹Comité resolvió respaldar las gestiones del coordinador, él cual revisará con la CEP si existe la posibilidad de que pueden darle apoyo, debido a que esta fuera de convocatoria. Lo anterior sin ningún compromiso, ni promesa a la alumna.

Doctorado para que propongan quiénes podrían participar en las reuniones de Comité Académico de común acuerdo con los alumnos electos.